EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la planta de personal adscrita a la Administración Municipal y de acuerdo a la necesidad presentada por la Secretaría Agropecuaria y Ambiental, se advierte que no se cuenta con recurso humano idóneo y/o suficiente para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto

"PROMOVER E IMPULSAR LA INCLUSIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA "EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA".".

Se expide la presente certificación a los 22 dias del mes de octubre del 2024

Atentamente,

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Secretario General y de Servicios Administrativos

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9